

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

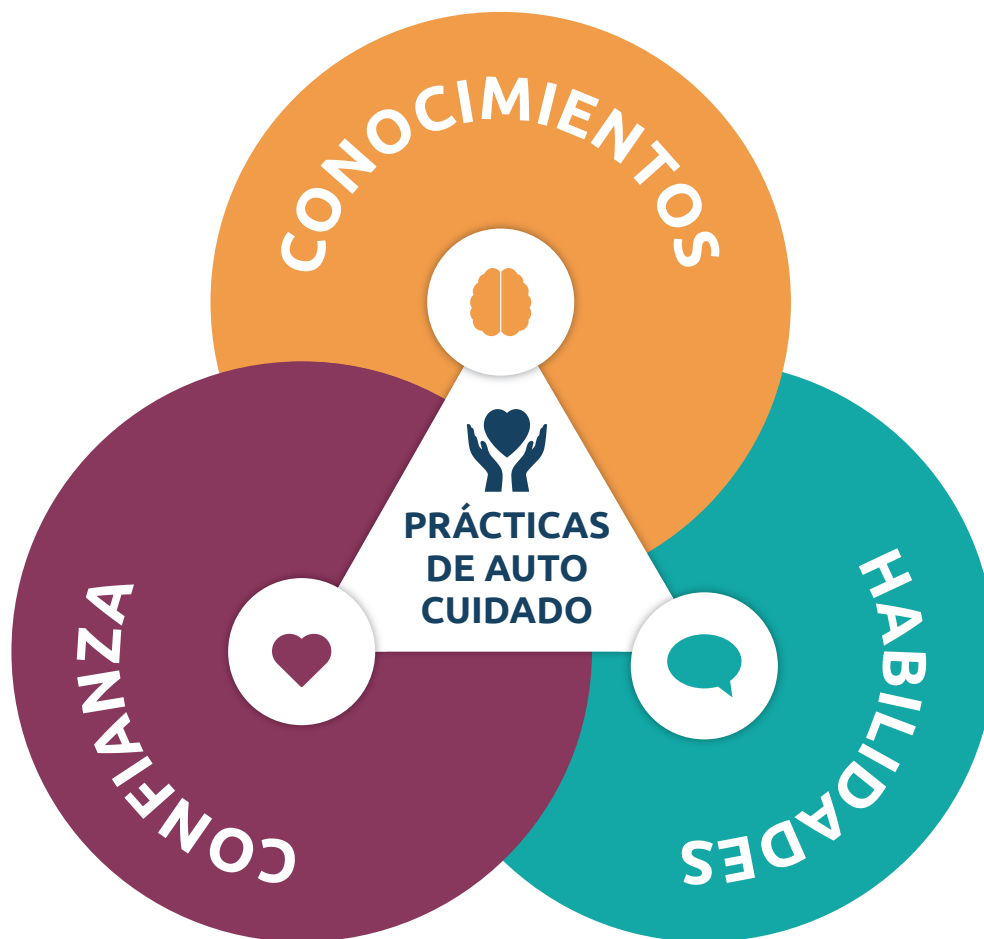


SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES





AUTO-CUIDADO EN LA SALUD





SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

SALUD SEXUAL:

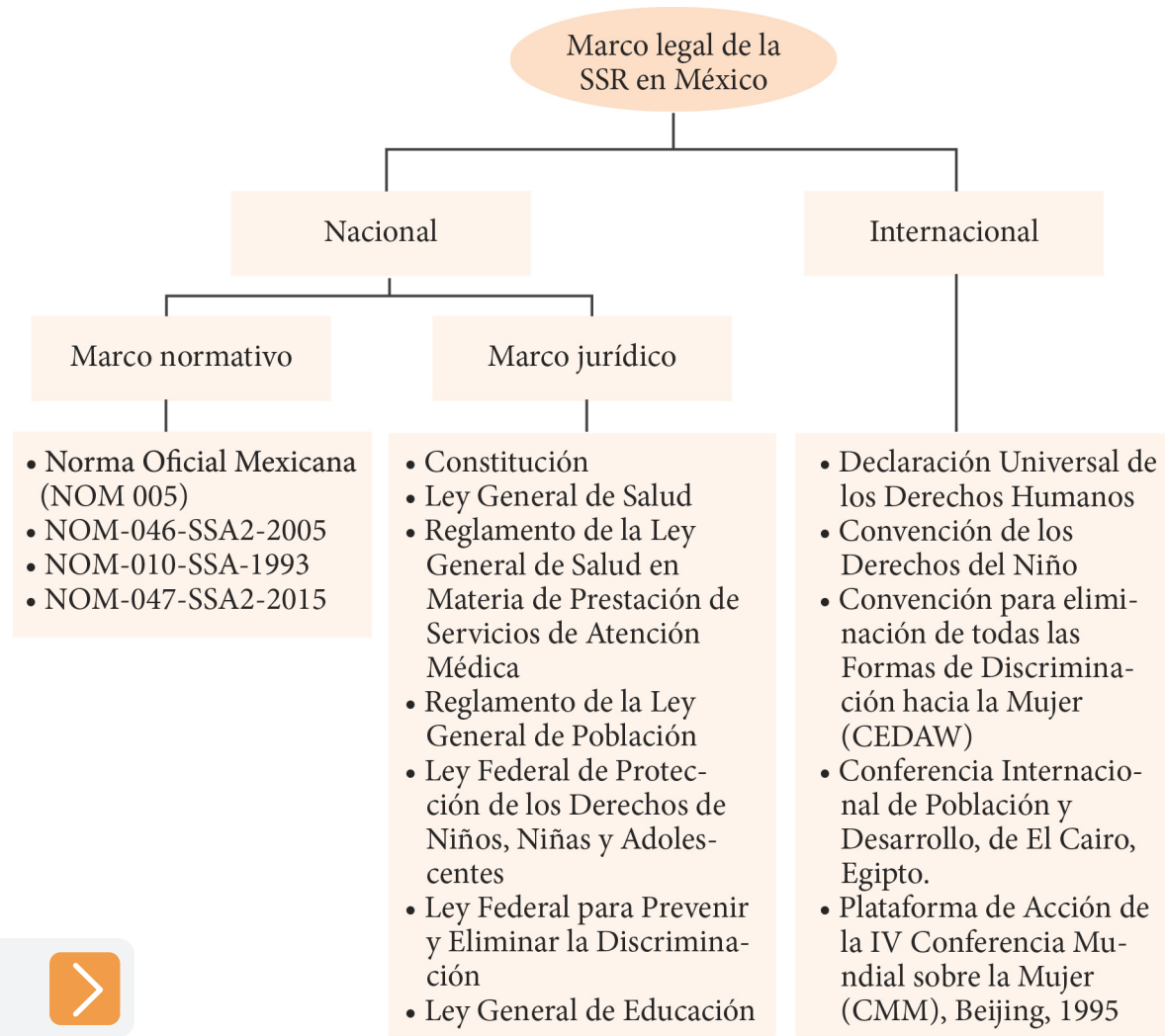
- ❑ Es un estado de bienestar en los aspectos físicos, psicológicos y sociales, que permite disfrutar de una vida sexual satisfactoria y libre de cualquier situación de riesgo como: embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual, violencia o discriminación.

SALUD REPRODUCTIVA:

- ❑ Supone un estado de completo bienestar físico, mental y social en todo lo relacionado con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Se refiere a la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos y con la libertad de decidir cuándo y con qué frecuencia procrear.



MARCO LEGAL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



VER DSR





SALUD MATERNA

- ❑ Cada día mueren aproximadamente 830 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto.
- ❑ Un 99% de la mortalidad materna corresponde a países en desarrollo; es mayor en las zonas rurales y en las comunidades más pobres.
- ❑ En comparación con otras mujeres, las jóvenes adolescentes corren mayor riesgo de complicaciones y muerte a consecuencia del embarazo.
- ❑ La atención especializada antes, durante y después del parto puede salvarles la vida a mujeres embarazadas y a las personas recién nacidas.



SITUACIONES QUE INFLUYEN EN LA SALUD MATERNA







ATENCIÓN DE PARTERÍA EN EL CICLO DE VIDA



LA ATENCIÓN DE PARTERÍA TIENE UN ENFOQUE DE DERECHOS Y EVITA:

-  **Violencia obstétrica:** Apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por parte del personal de salud. Se expresa en un trato deshumanizado y, abuso de medicamentos, ocasionando en las mujeres una pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad.
-  **Violencia de los derechos reproductivos:** Toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su reproducción, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos, maternidad elegida y servicios para la vigilancia prenatal.



CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Durante la consejería para las mujeres en los diferentes ciclos de vida, las parteras:

- ✔ Abordarán temas relacionados con la sexualidad y autocuidado con enfoque intercultural.
- ✔ Informarán acerca de los riesgos relacionados con embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH y sida, así como las acciones para prevenirlos.
- ✔ Proporcionarán información clara y completa de los métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia para asegurar la elección libre e informada.
- ✔ Mencionarán la importancia del autoconocimiento y la autoestima.

VER TEMA
CONSEJERÍA



VER TEMA
INTERCULTURALIDAD





CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Durante la consejería para las mujeres en los diferentes ciclos de vida, las parteras:

- ✔ Informarán a las mujeres jóvenes acerca de los centros especializados para adolescentes.
- ✔ Propiciarán la comunicación y resolver dudas.
- ✔ Darán a conocer la importancia de la detección temprana de cáncer de mama y cáncer cervicouterino.
- ✔ Informarán de la importancia de detección oportuna de violencia hacia las mujeres.
- ✔ Informarán sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ✔ Brindarán información y educación sobre nutrición, suplementación del ácido fólico, inmunizaciones específicas y la importancia de mantener un estado de salud favorable antes del embarazo.

VER TEMA
AUTOCUIDADO



VER TEMA HABILIDADES
SOCIOEMOCIONALES





LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Contribuirán a que las mujeres jóvenes tomen decisiones informadas y además:

- ❑ Retardarán el inicio de la actividad sexual.
- ❑ Reducirán la frecuencia de actividad sexual sin protección.
- ❑ Fomentarán el uso de métodos de protección para prevenir los embarazos no planeados, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual.



Con en el enfoque de SSR, las parteras dan cumplimiento a las competencias generales de la ICM:

- 1- a Equilibrar la responsabilidad de la partera para que proporcione la mejor atención, conservando la autonomía de la mujer para tomar sus propias decisiones.
- 1 –e Brindar información a mujeres sobre sus derechos y sobre su salud sexual y reproductiva.
- 1-g Proporcionar información y orientación anticipada sobre la salud sexual y reproductiva para ayudar a las mujeres frente a la toma de decisiones.

Se cumple con los derechos de la mujer propuestos en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo El Cairo 1994 y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 1995 para disminuir la mortalidad neonatal, infantil y materna.

BIBLIOGRAFÍA:

Instituto Nacional de Salud Pública. 2015 Embarazo adolescente. Cuernavaca Morelos, México.

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. 2015. Modelo Integral a la Salud sexual y reproductiva para adolescentes.

OPS, OMS. 2000. Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción.

White Ribbon Alliance (WRA) El autocuidado. Una solución rentable e integral para la salud de las madres, los recién nacidos y los niños. https://www.whiteribbonalliance.org/wp-content/uploads/2017/11/SelfCareReportFINAL_ESLA_HR.pdf

OMS. 2019. Recomendaciones de la OMS sobre salud y SDR en los adolescentes. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/312341/9789243514604-spa.pdf?ua=1>

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality>